# CONCURSO “BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DE LA ENERGÍA”

**DIA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGÍA- 21 DE OCTUBRE**

# Orientaciones para el desarrollo de las actividades 2022

## INTRODUCCION

Desde el inicio de la era industrial, el consumo de energía proveniente de los combustibles fósiles -carbón, petróleo y gas natural- ha ido en aumento. La sociedad, tal y como la conocemos hasta ahora, está basada en estas fuentes de energía y en ellas hemos basado nuestra economía. Pero la quema de los combustibles fósiles es la responsable de la producción de los gases de efecto invernadero, causantes del calentamiento global.

El cambio climático es quizá el mayor problema socio-ambiental al que se enfrenta la humanidad en la actualidad. Sus consecuencias vienen afectando los ecosistemas y la forma de vida de muchas personas. Mitigar y adaptarnos al cambio climático es un reto en el que todos y todas debemos comprometernos y en el que la educación ambiental tiene un papel fundamental.

La energía está en el centro mismo del problema del cambio climático, ya que no sólo es el sector de mayor emisión de gases de efecto invernadero sino es el que genera el más rápido crecimiento de esas emisiones. Mitigar los daños del cambio climático requiere de un cambio importante en la forma de producir, consumir y distribuir la energía. Por eso, **el uso eficiente de la energía es absolutamente necesario,** ya que permitirá la mayor reducción de emisiones de gases de efecto invernadero**.**

El rol de la escuela es fundamental para formar ciudadanos y ciudadanas conscientes de que un mal uso de la energía ocasiona los efectos del cambio climático, comprometiéndose a mitigarlos y adaptarse a ellos. Por ello, se debe generar espacios de información, sensibilización y participación sobre sus causas, efectos y posibles soluciones (medidas de mitigación y adaptación) como motor generador de cambio de hábitos y actitudes.

Es necesario cambiar los malos hábitos de consumo de energía en el hogar, en la Institución Educativa, con prácticas que signifiquen racionalidad en el uso de la energía, como, por ejemplo, apagar equipos eléctricos o electrónicos que no son usados y desenchufarlos, aprovechar al máximo la luz natural, reemplazar focos incandescentes por lámparas más eficientes o inhibiéndose en el uso de equipos con resistencia eléctrica en horas punta entre 6 pm. y 11 p.m., ya que ante una mayor demanda energética en complemento a las centrales hidroeléctricas entra en operación las centrales termoeléctricas, que debido a la combustión impacta inevitablemente en la generación de más GEI a la atmósfera incrementando el calentamiento global, además de un incremento en el recibo de electricidad.

Frente a esta situación el MINEDU y MINEM, están promoviendo en la población una nueva cultura de utilización de la energía que sea compatible con el modelo de desarrollo sostenible que todos debemos practicar, como única alternativa no solo para

mejorar nuestra calidad de vida, sino para poder asegurar una supervivencia razonable de las generaciones futuras.

El 21 de Octubre - Día Nacional del Ahorro de Energía, decretado en la Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía, Ley 27345 y su Reglamento, es sin duda una fecha importante para la reflexión, porque se crea el espacio para que los estudiantes y docentes se concienticen en el uso eficiente de la energía, y para ello, en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana, la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla y la Dirección Regional de Educación del Callao se ha organizado el concurso denominado “Buenas prácticas para el Uso Eficiente y responsable de la Energía”, tema que guarda relación con la Política Nacional de Educación Ambiental aprobada mediante D.S N° 017-2012-ED, y el Currículo Nacional de la Educación Básica aprobado mediante R.M. 281-2016-MINEDU.

Frente al escenario de emergencia sanitaria que aún continúa debido a la propagación del COVID-19, se han adaptado las actividades a los nuevos modelos de aprendizaje virtual que viene promoviendo como medida de adecuación al aislamiento social existente y se invita a las Instituciones Educativas a participar en las actividades del “Día Nacional del Ahorro de Energía” con la finalidad de promover la creatividad artística de los estudiantes a través del dibujo, pintura, historieta y spots publicitarios, enfocados en el uso eficiente y responsable de la energía.

## CATEGORÍAS

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Categorías** | **Participantes** | **Producto** | **Temática** |
| A\*\* | Inicial (5 años) | * Dibujo y pintura   (Técnica libre) | Buenas Prácticas para el Uso Eficiente y Responsable de la Energía\* |
| B\*\* | 3er, 4to. y 5to ciclo de Primaria | * Elaboración de una historieta (Técnica libre) |
| C\*\* | Secundaria | * Elaboración de videos (Spot publicitario) |

\* La temática para todas las actividades es el **uso eficiente y responsable de la energía**, que implica el **cuidado de nuestros recursos energéticos**, la **valoración de la energía**, **cómo se produce**, se **traslada y llega** a nuestros hogares**, consejos para el uso eficiente y responsable de la energía en el hogar, beneficios económicos y ambientales**.

\*\* Se presentará un (01) trabajo por Institución Educativa de cada categoría.

## RESPONSABILIDADES

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **INSTITUCION** | **ACCIÓN** | **RESPONSABLE** | **FECHA** |
| Institución Educativa | Difusión del evento entre los miembros de la comunidad educativa | Comisión de Educación Ambiental-  Directivos | Desde el  01 setiembre al  23 de setiembre |
| Concurso interno en las II.EE   * Presentación de los trabajos * Selección del trabajo que represente a la I.E. por categoría | Comisión de Educación Ambiental- Directivos  Estudiantes de las IIEE |
| Inscripción y envío de los trabajos seleccionados a la UGEL | Director (a) de la I.E. |
| DREC/ UGEL | Recepción de los trabajos seleccionados por categoría | Especialista de Educación | Del 19  setiembre al 23 de setiembre |
| DREC/ UGEL/ MINEM | Evaluación de los trabajos con el jurado seleccionado | UGEL y MINEM | Del 26 set al 06 de octubre |
| Publicación de resultados | UGEL y MINEM | 12 de octubre |
| MINEM | Premiación a las  Instituciones ganadoras | MINEM-DGEE | 21 de octubre |

1. **ACTIVIDADES**

La temática será enfocada en la promoción del uso eficiente y responsable de la energía en todas las actividades, con el objetivo de promover un cambio de actitud positiva en la sociedad referente a la importancia de la energía en nuestras vidas.

## Dibujo y pintura:

* Se permitirá el uso de técnica libre, sin restricción en el tipo de soporte o materiales a ser empleados (lápices, crayolas, temperas, acuarelas, plumones, entre otros).
* Trabajo presentado virtualmente en hoja A4, en bond o cartulina.
* Deberá presentarlo de manera virtual, en archivo PDF, máximo 2 MB.

## Historieta

* Se permitirá el uso de técnica libre, sin restricción en el tipo de soporte o materiales a ser empleados. (Elaboración a mano, uso de lápices, crayolas, temperas, acuarelas, plumones, entre otros o elaboración en computadora a través de un programa conocido por el estudiante).
* Elaborado en hoja A4, máximo seis páginas.

o Debe ser original e inédito, no habiendo sido publicado en algún medio digital o impreso.

* Deberá presentarlo de manera virtual, en archivo PDF, máximo 2 MB.

## Video

* Sin restricción en el tipo de soporte o materiales a ser empleados podrá contar con la participación de los padres y/o integrantes de la familia residentes en el mismo domicilio.
* Formato de grabación de video libre (como video simple, tik tok u otros)
* El tiempo de duración del video no debe exceder los 2 minutos.
* Autorización del padre de familia en PDF, para compartir imágenes del menor de edad, en el mismo documento enviara el link del video.

1. **PRESENTACION DE LOS TRABAJOS**

El directivo de la I.E. realizará la inscripción de los trabajos ganadores por cada categoría debiendo reportar en el siguiente enlace adjuntando en un archivo de PDF y/o enlace de video con los siguientes datos:

* Nombre de la institución educativa.
* Datos del docente responsable (Nombres, apellidos y número de DNI, correo y teléfono).
* Datos del estudiante (Nombres, apellidos, número de DNI y nivel de estudios).
* En el caso de la categoría C de secundaria además deberá de adjuntar la autorización para la grabación de video y fotografía.

El enlace de inscripción es: <https://forms.gle/p5WbsCYTaixUcuCSA>

1. **CRITERIOS E INDICADORES DE CALIFICACIÓN**

Se tendrá presente los siguientes criterios e indicadores de evaluación:

1. **DIBUJO Y PINTURA – INICIAL**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cuadro de calificación** | | |
| **Criterios** | **Indicadores** | **Puntaje**  **máximo** |
| COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DE  IDEAS | Explora y comunica ideas y sentimientos en relación con el tema uso eficiente y responsable de la energía. | 4 |
| Su trabajo demuestra originalidad y reflexión sobre el uso eficiente y responsable de la energía | 4 |
| CREATIVIDAD | Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su dibujo y pintura. | 4 |
| COMPOSICIÓN | Demuestra calidad del dibujo, trazos y tramas, intensidad del color y marcadores para generar sombras. | 4 |
| TÉCNICA | Presenta limpieza y acabado. | 4 |
| **Total** | | 20 |

1. **HISTORIETA – PRIMARIA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cuadro de calificación** | | |
| **Criterios** | **Indicadores** | **Puntaje máximo** |
| COHESION Y COHERENCIA | Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal (inicio, nudo, desenlace) o no lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias de la historieta. | 3 |
| Relaciona el contenido de la historieta con la forma de presentación (viñetas, dibujos, diálogos, onomatopeyas y otros recursosde composición). | 2 |
| ADECUACIÓN | Ajusta su texto al propósito comunicativo, al tipo textual y a la naturaleza del tema sobre el uso eficiente y  responsable de la energía | 3 |
| Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y a los  posibles destinatarios. | 2 |
| CREATIVIDAD | Demuestra calidad del dibujo, trazos y tramas, intensidad  del color y marcadores para generar sombras. | 3 |
| Utiliza variedad de recursos expresivos para destacar los elementos de la historieta (dibujos, globos,  onomatopeyas, metáforas visuales). | 2 |
| JUICIO | Plantea un mensaje específico sobre el uso eficiente y responsable de la energía. | 5 |
| **Total** | | 20 |

1. **VIDEO CON SPOT PUBLICITARIO - SECUNDARIA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Criterios de calificación** | | |
| **Criterios** | **Indicadores** | **Puntaje** |
| COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DE IDEAS | La historia explora y comunica ideas y sentimientos en relación al uso eficiente y responsable de la energía. | 4 |
| Expresa un sentir, una inquietud o una idea en relación al uso eficiente y responsable de la energía. | 4 |
| USO DE ELEMENTOS Y RECURSOS AUDIOVISUALES | Los personajes son coherentes con la propuesta y el lema motivador. | 3 |
| Se maneja el movimiento de cámara, el audio, el sonido natural o efectos de sonido de manera  adecuada y efectiva. | 2 |
|  | Su producto final demuestra esfuerzo y atención a los detalles. Presenta un trabajo bien acabado. | 3 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PRODUCTO GLOBAL | Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su spot publicitario. | 4 |
| **Total** | | 20 |

\*\* El fallo del Jurado calificador será inapelable.

1. **JURADO CALIFICADOR**

Estará conformado por un representante de:

Ministerio de Energía y Minas

Dirección Regional de Educación del Callao – DREC /Unidad de Gestión de Educativa Local –

UGEL

1. **CEREMONIA VIRTUAL DE RECONOCIMIENTO**

La elección de los ganadores en cada una de las categorías será por cada Unidad de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana, y la Dirección Regional de Educación del Callao, Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla.

La **ceremonia de reconocimiento se realizará el 21 de octubre**. Se premiará a las Instituciones Educativas cuyos **estudiantes obtengan el primer puesto**, se les hará entrega de libros educativos para la implementación de sus bibliotecas.

Los estudiantes que ocupen el primer, segundo y tercer puesto serán acreedores de un diploma de reconocimiento por el puesto obtenido.